

151317867, p. 2

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

rías. Ahí está don Isidro José Ortiz, que escapó milagrosamente del disparo que le hicieron Inzunza con una bola de billar i por cuya causa fué reducido a prisión. Ahí están en fin para atestiguar la conducta altanera i discolpa de Inzunza, los respetables sujetos de este pueblo: don Manuel Antonio Labarca, don Francisco Cruzat, don Pedro José Valdes, don José Miguel Balmades, don Juan José Ortiz, don José del Carmen Bonilla, don Francisco Arias i tantos otros con quienes Inzunza ha puesto en juego ese mismo carácter insolente i discolpa. Pero hai un incidente muy notable en la vida de Inzunza que merece mencionarse, tanto por que él revela aquel mismo carácter i tendencias, cuanto por que se encuentra sancionado con la autoridad de una sentencia ejemplar. El hecho es el siguiente: Cuando Inzunza se vio obligado a separarse de San Carlos a consecuencia del compromiso que le hizo firmar el presbítero Fuentes, a que hemos aludido, se fué a Santiago donde sentó plaza de sarjento de brigada de uno de los cuerpos cívicos de la capital. Al poco tiempo de estar desempeñando tal destino, no pudo mas con su carácter i fué víctima de él, como lo prueba el siguiente fallo del consejo de guerra que confirmó la Ilustrísima Corte en sala mercantil:

Santiago, agosto 10 de 1850.—Visto el decreto del señor comandante general de armas, fecha 1.º de julio de 1850, en orden a casar al sarjento primero adicto a la plaza mayor del batallón cívico núm. 1 José María Inzunza por insubordinación, examinado el proceso contra dicho acusado por información, recolección i confrontaciones, i habiéndose hecho relación de todo al consejo de guerra, compareció el reo, presidiendo el comandante del batallón cívico núm. 1 don Ignacio Ortúzar; todo bien examinado con la conclusión fiscal, ha condenado el consejo i condena al reo José María Inzunza a sufrir la pena de dos años de presidio contados desde esta fecha.—Santiago, noviembre 20 de 1850.—Vistos: se confirma la sentencia del consejo ordinario de guerra corriente a f. 33, con declaración que el presidio se entienda el de la colonia de Magallanes.

Tal es don José María Inzunza, tales los antecedentes de la supuesta víctima inmolada, según el mismo dice, por el señor gobernador del departamento, por motivos tan absurdos como ridiculos; pero que no es extraño hayan sido fraguados, en su iracundia, por el hombre discolpa cuyos antecedentes hemos apuntado.

El verdadero motivo de la prisión o arresto de Inzunza ha sido pues la fabulosa columna que refiere en forma de diálogo, en el famoso libelo a que hemos aludido; pues lo que motivó el arresto fué la conducta afanosa i injuriosa observada por Inzunza en contra del señor gobernador, altanería que sobra de punto a cada momento i que no era posible reprimir de otra manera que con el castigo inferido, castigo muy inferior realmente a la gravedad de la falta.

No sabemos si verdad que el temperamento tomará el señor Gobernador para castigar al famoso libelista: hemos dicho i lo repetimos, que si se tratase solo del departamento, las calumniosas recriminaciones de Inzunza serian bien castigadas con el desprecio; pues al mismo tiempo que es muy conocido el libelista tal como lo hemos pintado, nos es tambien muy conocida la honorabilidad, moderación i buen juicio del señor Gobernador, por lo que hemos creído que era un deber de justicia a la vez que de justicia, protestar de una manera pública contra las justas consideraciones de aprecio que merece el señor Aldunate.

San Carlos, abril 19 de 1867.

Coronel, José Vicente Venegas, José Miguel Balmades, Fortunato Lagos, José Miguel Retamal, Benjamin A. Allaga, José Miguel Quintana, Florentino Vilasco, Vicente Olave, Ramon Sota Cañas, José A. Barrera, José Domingo Ortiz, José Muñoz Hernández, José Miguel Balmades Briones, Julian Acuña, Toribio de Acuña, Gonzalo Jimenez Vargas, Isidro José Ortiz, José de la Cruz Bravo, Rovelino O. de la Cerda, Lucas Unda, Vicente Muñoz Landeeta, José Mateo Gallegos, C. Fuentealba, José Vicente Espálveda, Anselmo Acuña, José María Zúñiga, José María Briones, José Lorenzo Navarrete, Cipriano de la Cruz Labra, Fabian de la Fuente.

(Tarántula del 1.º de mayo.)

LA REPUBLICA.

SANTIAGO, MAYO 15 DE 1867.

La España aleja sus fuerzas navales de las aguas del Pacifico. La parte de estas fuerzas que hace poco estaba sobre la costa de la República oriental del Uruguay, aparecen, según las últimas noticias, en las aguas de Cuba.

Por qué ha ido allí? Dix que a consecuencia del rumor de una expedición emprendida hácia aquella isla por la escuadra chiloperuana.

Pretexto. La posicion de la escuadrilla española era, por lo ménos, muy incómoda i no podía durar largo tiempo en el vagabundo movimiento de un crucero frente a las costas del Uruguay o del Brasil. Retirándose a Cuba, la escuadra de Mendez Nuñez, ha ido a su propia casa, está al habla con la España i con los Estados Unidos, i en posicion de conocer con más certidumbre lo que en realidad pasa en el ánimo de las repúblicas aliadas. No habiendo un combate próximo que esperar, o conviniendo evitarlo, esta era la situación mas cómoda que podia elegir la escuadra española.

Allí va a esperar las órdenes que el gabinete de Madrid resuelva en consecuencia de los acontecimientos consumados, de la disposicion i estado de las repúblicas aliadas i tal vez de las inspiraciones que directa o indirectamente le ispiraran los gobiernos que oficialmente han procurado poner término a la guerra.

Si prescindimos de las dificultades que pueden oponer a la continuacion de la guerra activa por parte de España, su misma situación política i sus embarazos financieros, nos inclinamos por lo demas a presumir que todo conspira a reducir la guerra, aunque sin próximos actos de hostilidad.

La actitud de las repúblicas aliadas, despues de las negociaciones relativas a la paz o a la suspension de las hostilidades, negociaciones que, como es sabido, han fracasado completamente, no permite esperar otra cosa que la prosecucion del estado de guerra.

A las proposiciones formuladas por la

Francia i la Inglaterra, responden Chile i el Perú con la palabra imposible. A la proposicion de arbitraje de los Estados Unidos de la América del Norte, nuestro gobierno responde con una condicion que importa la mas completa negativa, cual es que la España nos satisfaga moral i pecuniariamente por el bombardeo de Valparaiso, i esta negativa de Chile compromete a la alianza. A la proposicion de tregua que el gobierno de Chile se apresura a consultar a sus aliados, el Perú responde con un rechazo, i esta negativa compromete tambien a la alianza.

En consecuencia no queda mas que la continuacion de la guerra, pues aun parece estar cerrada definitivamente toda puerta a la oficialidad de los neutrales, que mal pueden esperar ningun resultado de su mediacion desde que saben que hai hechos sobre los cuales la alianza se muestra intransigente o en los que seria imposible reducir a la España a dar las satisfacciones que sus enemigos le exigen, a ménos de abutir hasta imponerle las condiciones de la paz.

Mientras tanto vemos a la Asamblea Constituyente del Perú apurar el espíritu belicoso hasta tomar precauciones contra la paz. No bien segura de las disposiciones del gobierno para continuar la guerra a todo trance; afectada talvez por la deferencia con que el gobierno recibió las proposiciones de los Estados Unidos, resuelve tomar la direccion de la guerra i prohibe al Ejecutivo toda negociacion de paz, todo preliminar, toda suspension de armas sin expresa autorizacion i sin instrucciones previas de la misma Asamblea. Esto importa arrojarse de nuevo el guante a la España i lanzarse al campo de batalla despues de quemar las naves para no ceder jamas a la tentacion de una retirada.

¿Qué hará la España en presencia de estos sucesos? Nos buscamos de nuevo nos esperamos simplemente. Ganará tiempo para ver en qué parará estas excitaciones violentas, que en las asambleas revolucionarias suelen ser de bien corta duracion i convertirse a veces contra el orden interno, menoscabando los recursos i la verdadera fuerza del Estado?

Quizas la España se ve tentada a contentarse con temporizar, al contemplar en esta critica situación a uno de sus principales enemigos. El Perú necesita una suma inmensa de prudencia para no comprometer con la misma crisis que atraviesa el éxito de la guerra exterior que con tanto anhelo procura proseguir. La historia nos muestra mas de un ejemplo de esos entusiasmos de corazon que han estallado en furiosas protestas i han terminado por la impotencia.

Con estos antecedentes parece lo mas probable que la España se haya retirado a observarnos i esperar de los acontecimientos el móvil de su conducta. Los arbitrios de conciliacion de parte de las potencias neutrales estan de mas, i no creemos que ninguna de ellas piense seriamente en proponerlos ni bajo otra forma cualquiera, despues de las reservas i protestas que con ocasion de tales arbitrios han hecho las repúblicas aliadas, i despues de la resolucion en virtud de la cual el Congreso peruano se ha abocado los asuntos de la guerra.

El estado de guerra debe pues continuar irremisiblemente, sin que sea ya dado esperar ni la interposicion de las naciones amigas. Pero los enemigos se han alejado i no nos atreveriamos a decir cual de los dos romperá primero sus fuegos, ni cual será el campo de batalla.

Al tomar en cuenta la esportacion de los frutos rurales habida por el puerto de Valparaiso en el primer cuatrimestre de este año, calculamos de ménos hace pocos dias la estadística de la esportacion de los demas puertos de la República durante el mismo periodo.

Hoy sabemos ya que el movimiento total de la esportacion por todos los puertos en el espresado cuatrimestre en cuanto a la harina i al trigo, comprende 208,000 sacos del primer artículo i 940,000 fanegas del segundo, todo lo cual se estima en un valor de 3,600,000 pesos.

Positivamente la agricultura se restaña. A este ajuje de la esportacion de sus principales artículos que han tomado por la mayor parte el camino de los mercados europeos, debemos añadir ahora la demanda de los mercados de Australia donde según las recientes noticias recibidas, la harina escaseaba i tomaba la pendiente de una alza tentadora. Esta es una nueva tónica para nuestra agricultura.

En medio de estos lamentos de la fortuna seria cosa bien sensible que nuestros agricultores excediéndose en las esperanzas que lejitimamente pueden abrigar, llegasen a cortar las alas al comercio por una de esas resoluciones que con tanta frecuencia ocurre cada vez que una noticia lisonjera sus expectativas, i que los induce a retener sus productos en el momento mismo en que debieran ofrecerlos i darles curso en el mercado.

No faltan síntomas que inducen a creer que muchos comerciantes se entregan ya a esta avara i mal calculada retencion de sus productos. El trigo sigue encareciéndose; los molinos i comerciantes lo buscan i los tenderos apenas quieren vender. Esto es hacer demasiado tirante la situacion del mercado i conspirar a perturbarlo cuando el tienda a regularizarse; esto es convertir la especulacion en un juego peligroso en vez de ejercerla con la prudencia de la prevision i con las reglas propias de la industria.

Por mas que digan los especuladores de abarrote i por mas profundas que sean sus esperanzas, es un mal cálculo el que, sin estar basado ni en la estadística de la produccion interna, ni en el conocimiento exacto de la estadística de las plazas extranjeras que nos sirven de mercado mas o ménos accidentalmente, se empeña en promover la alza indefinida sin mas que negar la oferta de los productos, simulando así una escasez que no existe.

Siempre repetiremos que a nuestros agricultores lo que les conviene esta táctica mercantil; que ella tiende a desnaturar su propia industria i lo que es peor, a producir perturbaciones en el mercado i a

molestrar avaramente las mas buenas oportunidades. Nuestros agricultores no deben olvidar la profunda verdad del adagio vulgar: la codicia rompe el saco.

HECHOS DIVERSOS.

Mr. Arman.—La legacion de Nicaragua en Paris, Londres, Bruselas, Madrid i La Haya ha puesto en noticia del comercio de todas las naciones que la importacion i la venta de todos los licores alcoholizados han sido concedidas exclusivamente durante cinco años a Mr. Hilario Goussin, i que habiendo sido desahogada esta concesion a Mr. Arman, diputado del Cuerpo Legislativo, por un convenio entre las partes, aprobado i ratificado por el gobierno de la República, todas las fronteras del estado de Nicaragua estan cerradas a la importacion de todos los licores alcoholizados, exceptuando los que provengan de la casa L. Arman de Burdeos. Deseamos que Mr. Arman haya hecho un buen negocio, a fin de que pueda dar el mayor impulso posible a la esportacion de Mejillones.

Una artista araucana en Paris.—Traducimos de la *Independencia Bilya* fecha 30 de marzo lo que sigue:

He recibido la visita de S. M. Orelia Antonio I, que no reivindica por ahora el trono de Arauco, pero que, esperando desahogarse, se contenta con recomendar a la benevolencia de los diaristas a los súbditos de su reino *in partibus* que vienen a Paris.

En efecto, se está preparando para el 15 de abril un concierto en la sala Erard, con el concurso de las celebridades parisianas, cuya principal artista, cuya heroica, será una joven araucana.

¿Quién la habria previsto! Hé aquí en dos palabras la historia muy compendiada de esta interesante niña.

La señorita Josefina Filomeno se encuentra en Paris con su padre i su madre. La señora Filomeno es la hija de un caudillo distinguido, Verrancia, muerto hace mucho tiempo. Ella fué educada en Chile por los cuidados del general Benavento, amigo de su padre, en seguida adoptada por este militar i casada por él con el señor Filomeno. De este matrimonio nació la señorita Josefina, pianista distinguida, artista de primer orden, aplaudida en Nueva York, i que viene a pelear a la Francia un poco de esa verdadera gloria sin la cual todos sus triunfos del nuevo i del antiguo mundo no valdrian nada, o valdrian poco.

Está cierto de que los aficionados a la música i los miembros de la sociedad antropológica se apresuraran a llenar la sala Erard, i a tributar una ovacion a la hija de los araucanos. (Por qué no se da el concierto en la Exposicion Universal, o mas bien, por qué no se aplica a la señorita Josefina que figura entre las muestras de las razas poco conocidas? Se podria tambien, con la misma razon, suplicar a S. M. Orelia Antonio I que permitiera a los aficionados a esta especie que contemplasen en toda su gloria i en toda su melancolía a un tal constitucional en disponibilidad. El podria distribuir sus pequeños prospectos.)

—*Luis Ulbach.*

¿Quién hubiera creído, decimos nosotros a nuestro turno, que la hija del señor Filomeno fuera una araucana!

Cauquenes.—Se nos asegura que el nuevo propietario de la hacienda de Cauquenes, señor don Apollinar Boto, proyecta grandes mejoras en el establecimiento de baños termales del mismo nombre que tambien le pertenecen. Las obras se emprenderán en la proxima primavera; i consistiran en nuevos edificios, i en la construccion de un segundo piso en los que ya existen; como así mismo se la formacion de un lujoso paseo. Todo esto dará gran comodidad i ornato a este importante establecimiento, donde tantas personas van a dejar sus dolencias, trayendo en cambio la salud.

Un sujeto recién llegado de los referidos baños nos dice que quedaba en ellos muy poco jente, unos quince individuos. La lluvia del último sábado, que fué allí muy abundante, duró todo el día.

Robo.—Dos ladrones se introdujeron anoche al cuarto de una mujer que vive en la calle de San Diego, aprovechando la momentánea ausencia de esta. Acababan de escapar cuando regresó la dueña, i notando el desorden en que estaba su habitacion, le avisó a dos policiales que casualmente pasaban a esa hora. En el acto se pusieron estos en persecucion de los malhechores, a quienes tuvieron la fortuna de atrapar a poca distancia de allí. Cada uno arrebata un voluminoso saco de especies, con lo que se les condujo al juzgado del crimen. Los soldados fueron en seguida gratificados por su comandante, que acostumbra estimular de este modo sus hábiles manobras i sus golpes de audacia.

Mejor neutralizador.—Es bien curiosa la salud que dan ciertas jentes para discutir sus malos hábitos i costumbres. Un bebedor, por ejemplo, que empieza en el rigor del verano un colmado vaso de aguardiente, si se le pregunta como no se arde, responde que no hai cosa mejor que el aguardiente para hacer salir el calor. La misma respuesta da, por cierto, en el invierno, i aquí parece que hai asomos de razon. Ayer fueron tomados por la policia cinco de esos buenos cristianos que, a causa de las muchas libaciones de la espumosa chicha, llegaron a no poderse parir, necesitando para ello de ciertas palabras injuriosas que ocasionaron una polémica, que presto se cambió en acro disputa i luego en terrible lucha. Cada proximo sacó sus roturas de cabeza, sus chichones hechos por los puños de los que estaban mas en juicio, i sus heridas de los fragmentos de vasos que, como era natural, estallaron presto a luz. Moraleja: estos proximos, para neutralizar los rigores del frio, no habrian necesitado de la chicha, a haberseles ocurrido divertirse solo con el pajillato; ¡qué habrian los pobres ido a entrase en seguida a la policia como les aconteció!

Causa de Mr. Thomassen.—Se nos asegura que con el mérito de la confesion tomada a Mr. Smith por el señor don Alejo Valenzuela i con lo espuesto en los estrados de Mr. Thomassen, i por don Ramon Cerda, abogado de la parte acusada, la Corte Suprema ha suspendido los efectos de la sentencia de primera instancia i mandado remitir el reo confeso i los antecedentes a Valparaiso a fin de que practicando las diligencias del caso se pronuncie un nuevo fallo.

Excavaciones en el local de la inasentada iglesia de la Compañía.—Hemos sido hacer la reflexion de que los huesos que están apareciendo en las excavaciones practicadas en el lugar donde se levantaba la Compañía, no pueden pertenecer a los cadáveres de las personas que perecieron en el incendio, por cuanto el templo se encontraba bastante elevado sobre el nivel de la calle, siendo necesario subir a él por gradas; i los huesos se han encontrado a una profundidad mucho mayor, debiendo pertene-

cer a los restos de las personas que estaban sepultadas en la iglesia.

Orden.—A.º Marzo 14.—José de servicio para hoy el sarjento mayor don Narciso Fernandez i para mañana el de igual clase don Segundo Herrera.—*Salamanca.*

Compra ventosa.—Se ha celebrado los siguientes contratos:

Don Domingo Ugarte compró a doña Alicia Molina el fundo denominado La puerta de la mitad ubicado en Rancagua; por 1,200 pesos.

Los herederos de doña Juana Novati vendieron a don Antonio Araya Cavier una casa ubicada en la Cañadilla, por 300 pesos.

Don Juan Domingo Tagle ha donado a don Diego Antonio Tagle 6 barras de la mina denominada La Justicia, ubicada en Quilicura, avaluadas en 300 pesos.

Don Leandro Luco compró a don Manuel José Correa una barra de la mina denominada Santo Domingo, ubicada en Curico, por 1,000 pesos.

Don Galo Fontalba compró a don Patricio Antonio Zúñiga un sitio en Quilicura, por 50 pesos.

Doña Josefina Fuenalida vendió a don José Ramon Susarri una hijuela situada en Renca, por 2,700 pesos.

Don José Ramón Susarri remató al concurso de doña Mercedes Frias una hijuela situada en Renca, por 1,110 pesos.

Don José Alejos Valenzuela compró la quinta que fué de don José Tomas Valenzuela ubicada en la calle de Lira, por 3,678 pesos 37 centavos.

Doña Mercedes Barra vendió a don Domingo Fernandez Mata una casa ubicada en la calle de Agustinas, por 25,500 pesos.

Doña Dolores Valenzuela vendió a doña Francisca Lucilla Soto Aguilar un sitio ubicado en el canal de San Miguel, por 700 pesos.

Don Miguel Meneses vendió a don José del Carmen Gonzalez un sitio ubicado en la calle de Ossa, por 390 pesos.

Doña Antonia Molina vendió a don Castorino Chaves un sitio ubicado en la subdelegacion del Mapocho, por 60 pesos.

Don Manuel Ferrer i don Manuel Elby vendieron a don Jorge Huneeus una mina ubicada en la hacienda de la Compañía, por 500 pesos.

O'Loghlin.—Hai artistas para quienes el público no puede ménos de mostrarse benévolo. O'Loghlin, que con pasos vacilantes entró en nuestra escena, que día a día le hemos visto labrar una reputacion, O'Loghlin que ha sido el actor que nos ha dado a conocer las mejores obras europeas, es uno de esos artistas. No existe aficionado alguno del teatro dramático que no conserve gratos recuerdos del exquisito talento, del fino lenguaje, de la pronunciacion pura i suave, del cumplido porte e intachables maneras de O'Loghlin; ninguno como él ha recibido aplausos, ni ninguno tiene un nombre al que se hallen vinculadas mas glorias escénicas. Ya que todos saben lo que ha sido O'Loghlin i lo que es, no será una suposicion aventurada el afirmar que la noche de su beneficio tendrá teatro lleno. El hombre que ha tenido pendientes de su labio a millares de espectadores, el que con un movimiento, con una mirada, ha causado hondas sensaciones a un numeroso auditorio, el que ha sido el mas feliz intérprete de las mas sublimes creaciones del arte i del jenio, no es verosímil desearlo la noche en que ofrece al público la ocasion de que el acuerdo sus simpatías i su proteccion. Lo aguardamos, i el suceso ha de confirmar nuestra asercion.

Por otra parte, la pieza elejida por O'Loghlin para su funcion de gracia es verdaderamente digna de alabanzas. Creemos tener motivos para que el público no crea, dada que hemos, como nadie, censurado la eleccion de algunas piezas puestas en escena por la actual compañía. *Los Molinos de viento* es un drama abundante en espiritualidad i sentimiento. Su argumento bien orjinal está magistralmente desarrollado i el espectador no hallará en toda esta pieza motivo para que decaiga su atencion.—El público, pues, por un doble móvil debe concurrir a nuestro coliseo la noche del jueves.

Salida de correos.—Para el norte por vapor, el 16 de mayo a las seis i cuarto P. M.

Para la República Arjentina, el 15 de id. a las nueve A. M.

Para el sur por vapor, el 15 de id. a las seis i cuarto. P. M.

Una Estrella de América.—A mediados de marzo se ha principiado a publicar en Amberes un diario con el epigrafe que llevan estas líneas. Su objeto es dar a conocer en Europa el verdadero estado de las Repúblicas americanas bajo el aspecto político i comercial, desvaneciendo el errado concepto que se tiene de estos países en el viejo mundo.

Esta publicacion viene a responder a una necesidad que muchos escritores americanos habian deseado satisfacer, dando hácia algun tiempo, i cuya utilidad han demostrado de un modo tan evidente que nos escusa de entrar nuevamente a recomendarla.

La *Estrella de América* se publicará dos veces al mes, a la salida de los vapores para Pocomá, i a la llegada de la mala que lleva las noticias del nuevo mundo. De este modo tendrán en Europa noticias recientes de América, i nosotros encontraremos en ese periódico las últimas novedades de aquellos países.

Deseamos a la *Estrella* larga vida i prosperidad. Este es el mejor saludo que podemos enviarle.

Un hajite español en Rusia.—El *Diario de San Peterburgo* da cuenta en lugar prestante del gran hajito con que el embajador de España en Rusia ha obsequiado a la sociedad moscovita. Era el primero que daba despues de su casamiento, i fué honrada la fiesta con la presencia del emperador, del heredero del trono i de los mas altos personajes de la corte. La emperatriz no pudo asistir por encontrarse ligeramente indispuasta.

Entró los quinientos convidados se veia a la mesa escogida de la sociedad, así en los altos funcionarios como en señoras de servidumbre imperial, con los cuales alternaban los primeros nombres de la banca, de la industria i de las letras.

A las nueve i media de la noche del 17 de febrero empezaron a poblar los salones, asistiendo los estalleros de uniforme i las señoras luciendo sus mejores galas. La duquesa de Osuna, que ha conquistado todas las simpatías, por su buen gusto i su elegancia, lucia un traje sencillo, pero precioso, sin otra distincion que la banda de María Luiza.

Los salones de la embajada son espaciosos i ricamente decorados, i la profusion del alumbrao i de las flores aumentaba su belleza. A lo largo de la cornisa se extendian hileras de bugias colocados en tulipanes de cristal iguales a las arañas i en los ángulos habia caprichosos grupos de camelias i de rosas. El salon particular de la duquesa, que es donde se habia colocado la mesa para